Síntesis Económica Nacional

- *El Srio. de Hda. examina los resultados económicos de 1955.*
- *"Fortune" dice que México es "enloquecedor y prometedor mercado..."*
- *Las inversiones extranjeras en nuestro país, según la CNIT.*
- *Notable mejoría de nuestra balanza de pagos.*
- *Las reformas a la Ley de Crédito Agrícola impulsan la agricultura.*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Buen Exito de la Política Económica del Estado

El ministro de Hacienda y Crédito Público hizo saber —enero 11— el buen éxito de la política económica del Estado, que ha llevado al país a un crecimiento sólido y sin precedentes en nuestra historia, y que es demostrativo, además, de la enorme potencialidad de la economía mexicana. Al examinar los resultados obtenidos en 1955, puso de relieve:

o La marcha ascendente de la economía nacional —iniciada en el segundo semestre de 1954— continúa firmemente.

o El producto nacional de 1955 fue superior a $80,600 millones.

o La producción nacional respecto de la de 1954 creció un 8%.

o Los ingresos del Estado superaron a los egresos y así se pudo hacer frente a erogaciones extraordinarias y reducir la deuda pública.

o La reserva monetaria —oro, divisas y valores en dólares— es de Dls. 410 millones, cifra ésta sin paralelo en la historia del país.

o Las exportaciones y la producción de alimentos y combustibles registran considerables aumentos.

o La estabilidad política de que hace tiempo goza el país se puso de manifiesto en 1955 con el aumento del turismo, la repatriación de capitales y el mayor volumen de inversiones y créditos a largo plazo para desarrollo económico.

o El volumen del circulante es inferior en $735 millones en relación con los aumentos de la reserva monetaria. Esto demuestra la eficacia de la esterilización de las salidas de divisas.

o La magnitud actual de la reserva permitirá absorber con toda facilidad las bajas que normalmente se sufren en el primer semestre de cada año.

o Dentro de la paz social y el orden interno, aumentó la producción agrícola e industrial y los servicios públicos sin que fuera necesario que la inversión estatal superara los niveles de 1954.

Comentario de "Fortune"

En su número de enero de 1956, la publicación mensual estadounidense "Fortune", examina las posibilidades presentes y futuras de nuestro país al que llama "enloquecedor y prometedor mercado..."

La citada revista asegura que:

o El mercado de México ha venido creciendo inusitadamente.

o La producción nacional mexicana ha crecido a un ritmo del 4% anual desde la II Guerra Mundial, en tanto que en E.U.A. ese crecimiento ha sido del 3%.

o El crecimiento demográfico de México es del 3% anual y el de E.U.A. del 1.7%.

o El ingreso per cápita en México es de Dls. 160 y en E.U.A. de Dls. 1,840; pero ha venido aumentando en nuestro país a razón del 4% y el consumo total en un 6%.

o La producción de artículos representa el 40% de las inversiones de E.U.A. en México frente a un 3% de antes de la II Guerra Mundial.

o México disfruta de estabilidad política desde 1930 y cerca de 15 mil negociantes de E.U.A. viven y trabajan en nuestro país.

o Las inversiones de E.U.A. en México son de Dls. 70 millones al año.

o La mayor parte de las inversiones de E.U.A. en México se han dedicado a las manufacturas en los últimos tiempos. El 40% (Dls. 240 millones) de las inversiones de E.U.A. acumuladas en México lo poseen las empresas manufactureras en contra del 3% de antes de la II Guerra Mundial.

o Las firmas industriales en México tienen posibilidades de hallar todo género de facilidades oficiales: exenciones de impuestos, de derechos de importación, etc.

o Las filiales de manufactureras estadounidenses en México, ganan el 15% sobre sus inversiones, cifra que está de acuerdo con los dividendos re-

Las informaciones que se reproducen en esta SECCION son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

cibidos por invertir poco capital y destreza administrativa.

o Todos los funcionarios del gobierno mexicano están dispuestos a colaborar con el capitalista extranjero.

o La firma Sears Roebuck de México comenzó en 1947 con un almacén, ahora posee 17; 9 de ellos los abrió en un solo año —1955— y sigue en busca de nuevas localidades para establecer más sucursales en nuestro país.

o Las firmas de E.U.A. buscan sus materias primas fuera de México.

El presidente de la Cámara Mexicana de Comercio de los E.U.A. estima que en 1956 habrá un aumento de Dls. 75 millones de las inversiones de capital extranjero en México y declaró que los inversionistas de E.U.A. han comenzado a depositar fondos en los bancos mexicanos para aprovechar la tasa de interés, que es más alta que en su propio país.

Los capitalistas de E.U.A. desean comprar acciones de empresas industriales mexicanas, pues los capitales invertidos por los financieros estadounidenses en algunas firmas industriales de México, han sido recuperados en uno o dos años.

Un miembro de la Embajada de Canadá en México declaró en Washington —enero 2— que durante 1956 México establecerá un nuevo récord en la inversión de capital extranjero. Atribuyó el aumento de capital extranjero en México a la sólida estabilidad política y económica y al firme progreso agrícola e industrial.

La potencialidad económica de México se comprueba con la mejoría de nuestra balanza comercial y el crecimiento de nuestra reserva monetaria.

El "Chase Manhattan Bank" de Nueva York, dice que 1955 fue uno de los mejores años económicos de México, merced al fuerte desarrollo industrial y comercial, y atribuye la mejoría de nuestra balanza de pagos en 1955 al aumento de las exportaciones, al amplio margen de los créditos a largo plazo y a la mayor afluencia de turistas.

La Cuenca del Papaloapan

El Presidente de la República hizo declaraciones —enero 5— sobre las obras que vienen ejecutándose en la Cuenca del Papaloapan y su significación para el país, de las que se desprenden los siguientes hechos positivos:

o Se trata de una porción del territorio nacional con una superficie de 45 mil Kms.² en que ya toma forma el proyecto esbozado dos regímenes anteriores al suyo, puesto en marcha por la Administración Pública pasada y continuado por la que él preside.

o Serán modificadas las condiciones de vida de 2 millones de habitantes y convertiráse en moderno arcón agrícola-industrial para México.

o Hasta la fecha se ha invertido $530 millones de los cuales $108 millones, más del 20%, se erogaron en 1955.

o Los frutos hasta ahora son muchos, pero entre ellos destaca el haber controlado las avenidas del Río Tonto que devastaban regiones muy amplias.

o Las plantas eléctricas que se instalen generarán 744 millones de kilovatios al año y estarán funcionando en 1958.

o Se terminó la presa de Río Blanco que forma parte de las obras de la cuenca.

o Los caminos vecinales construídos en 1955 sobre esta zona tienen una extensión de 92 kilómetros, se construyeron 65 escuelas y los aeropuertos de Playa Vicente, Teotitlán del Camino y Tepelman.

o En Ciudad Alemán se ha erradicado totalmente el paludismo. La obra de saneamiento realizada ha mejorado la condición física de millares de personas, quienes por este hecho han superado su capacidad de producción.

o En Tuxtepec se ha iniciado una recolonización espontánea, así como también en otras comunidades, por haberse suspendido los efectos negativos de las inundaciones que antaño las agobiaban.

o En 1945 se cultivaban a lo largo de la Cuenca del Papaloapan, 207 mil hectáreas; para 1950 la extensión cultivada se amplió a 343 mil Hs., y para 1955 llegó a 400 mil Hs. Esto es, en 10 años, se duplicó la superficie de cultivo en la cuenca, además de haberse diversificado la agricultura regional.

o Actualmente se produce maíz seleccionado idóneo a las condiciones de la cuenca, arroz colorado con rendimiento de 6 toneladas por hectárea y se experimentan otras clases de semillas.

o La producción de caña de azúcar se ha elevado inusitadamente y también se explota cacahuate, cacao, tabaco y otros productos.

o En 1956 se invertirá $117 millones, suma igual a la empleada en 1955, con lo cual se mantendrá el programa social y cultural de la Cuenca del Papaloapan.

POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

Las Inversiones Extranjeras en México

Con base en cifras oficiales, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, se pronuncia contra las inversiones extranjeras porque —asegura— "hasta ahora, la inversión *directa* en México ha operado como factor de descapitalización, frenadora del desarrollo económico, inmovilizadora y desplazadora de inversiones nacionales, sin contar la exportación irrestricta que hace de nuestros recursos naturales no renovables..."

Agrega que en un período de cinco años esa inversión sacó de México por concepto de regalías e intereses Dls. 699.3 millones; sus reinversiones montaron a Dls. 228.6 millones y el país sólo obtuvo ingresos sobre esas inversiones por Dls. 345 millones.

De acuerdo con la ONU y el Departamento de Comercio de E.U.A., en el período 1946-51 México recibió inversiones extranjeras por Dls. 77 millones, pero en igual lapso salieron Dls. 190 millones, lo que da un saldo adverso al país de Dls. 113 millones.

Sin embargo, la CNIT no se opone a la inversión extranjera directa que nunca se amortiza, pero sí clama por una legislación que la canalice, para que ingrese sólo aquella inversión que no desplace a las nacionales, que no explote intensivamente nuestros recursos naturales no renovables, sino que aumente el ingreso nacional y opere de acuerdo con los inte-

reses económicos y capacidad externa de pago de México.

La inversión extranjera directa en México monta a $6,829 millones correspondientes a 201 empresas que obtienen utilidades anuales entre $20 y más de $100 millones.

Solamente 80 empresas extranjeras —las más grandes de las que operan en el país— alcanzan ingresos totales de $6,500 millones, suma casi idéntica a los ingresos del Estado; por ello no puede adoptarse medida alguna que lesione esos intereses aunque estén inspiradas por el beneficio general de la nación.

En México operan 19 empresas extranjeras que ganan al año más de $100 millones; 22 cuyos ingresos fluctúan entre $50 y $100 millones, y 70 obtienen de $20 a $50 millones de utilidades anuales.

De los $6,829 millones de inversión extranjera directa en México, $2,233 corresponden a industrias de transformación; $1,500 millones a electricidad, gas y agua; $1,423 millones a minería; $1.012 millones al comercio; $344 millones a transportes y comunicaciones; $119 millones a petróleo; $95 millones a construcción; $56 millones a agricultura y ganadería, y $47 millones a otras.

La nacionalidad de esas inversiones es: E.U.A., $4 990 millones; Canadá $1 002 millones; Suecia $357 millones; Inglaterra $283 millones; Francia $43 millones y las de Alemania, Argentina, Cuba, Italia, Holanda, Brasil, Dinamarca y Bélgica, suman $154 millones en conjunto.

Ahora bien, entre las empresas con utilidades anuales de más de $100 millones sólo 12 son nacionales y 5 de ellas las controla el gobierno mexicano; en el grupo de empresas con ganancias al año entre $50 y $100 millones, solamente 21 son mexicanas y en el grupo de firmas que ganan anualmente de $20 a $50 millones, hay 98 mexicanas.

El 79% de las utilidades totales obtenidas por el conjunto de empresas de México corresponde a las extranjeras —$4,248 millones— y sólo el 21% a las mexicanas.

Medidas Antiinflacionarias

La Comisión Nacional de Valores hace resaltar las medidas puestas en práctica por el Estado para prevenir cualquier exceso en el volumen monetario circulante y que han consistido principalmente en restringir el otorgamiento de créditos.

Las inversiones en valores de las instituciones de crédito privadas llegaron en noviembre de 1955 a la cifra récord de $2,204 millones; sin embargo, el saldo total de inversiones en valores del sistema bancario, resultó inferior en $41 millones al de septiembre de 1955.

El Banco de México restringió de nuevo el saldo de sus inversiones en valores y, a principios de noviembre de 1955, aquéllas montaron a $2,558 millones. Las otras instituciones nacionales de crédito también redujeron —octubre de 1955— el saldo de sus inversiones al pasar de $444 millones a $382 millones.

El monto total de las emisiones lanzadas en octubre del año pasado por bancos privados y empresas industriales fue de $64 millones frente a $116 millones de un mes antes.

Del total emitido en octubre de 1955, el 78% correspondió a las cédulas hipotecarias; las nuevas emisiones de bonos financieros absorbieron el 16% del total y el 6% restante correspondió a las nuevas emisiones de obligaciones hipotecarias del sector industrial.

En círculos de la banca privada también se afirma que el Banco Central de nuestro país, para anular cualquier síntoma de inflación, dictó medidas para regular el crédito por lo que hace a los bancos de depósito y se tomaron medidas para regular las inversiones de los bancos de ahorro.

Las instituciones privadas han ampliado el volumen de crédito, pero esa expansión está siendo contrarrestada en gran parte porque las instituciones nacionales han mantenido el volumen de crédito a los mismos niveles del segundo semestre del año pasado y el Banco de México persiste en su política contraccionista en materia de crédito.

Se ha logrado atenuar en parte las presiones a la inflación derivadas del crecimiento de nuestra reserva y de una expansión en los negocios.

Consejo de Recursos Naturales no Renovables

Atento a la importancia que entrañan para el desarrollo económico de México los recursos no renovables y lo conveniente de su racional explotación, el Presidente de la República creó el Consejo de Recursos Naturales no Renovables como organismo dentro del Poder Ejecutivo, considerando:

1º Que la rápida evolución científica y técnica reclama una cuidadosa y previsora explotación de los recursos naturales no renovables;

2º Que corresponde al Poder Ejecutivo la tutela de los intereses actuales del país y prever las necesidades futuras, así como la promoción de una industrialización congruente con un desarrollo económico equilibrado;

3º Que es necesario asesorarse de un organismo técnico eficaz para discurrir la política más conveniente, sobre todo si se trata de minerales nuevos con sorprendentes aplicaciones que imponen su control por parte del Estado para explotarlos en forma conveniente al interés nacional; y

4º Que ese organismo asesor necesita un presupuesto inicial de $20 millones para obtener a la mayor brevedad una información aproximada de las existencias reales de los recursos naturales no renovables de México, así como para fomentar y coordinar las investigaciones científicas que realizan actualmente diversas instituciones del Estado y descentralizadas.

El Decreto que crea el Consejo de Recursos Naturales no Renovables aprobado por el Congreso de la Unión, fue publicado en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1955 y consigna sus funciones, cómo estará integrado, etc., habiendo entrado en vigor a partir del día 2 del año actual.

COMERCIO EXTERIOR

Mejoría en la Balanza de Pagos

De cifras oficiales del Banco de México se desprende que:

o De enero a octubre de 1955 nuestra balanza de pagos mejoró en Dls. 107.8 millones (al compararla con la de igual lapso de 1954) en los activos netos internacionales a corto plazo de México, debiendo atribuir tal hecho a los siguientes factores:

- o Incremento del 10% en la producción nacional de 1955 sobre la de 1954, que ha permitido aumentar el valor de las exportaciones no obstante la baja de precios en el mercado mundial para algunos productos.
- o Utilización mayor de créditos para el fomento: de enero a octubre de 1954 se dispuso de Dls. 35 millones y en igual período de 1955 la cifra se elevó a Dls. 67.9 millones.
- o Mayores gastos de turistas extranjeros y en comercio fronterizo, que en conjunto se elevaron a Dls. 282.5 millones frente a Dls. 273.5 millones en los primeros 10 meses de 1954.
- o La posición favorable de la balanza de pagos se ha traducido en mayores importaciones que han sostenido nuestro creciente nivel de actividad económica.

o Aumento de la repatriación de capitales y de la inversión extranjera.

o La importación de bienes de consumo disminuyó 23% en enero-octubre de 1955 al compararla con igual período de 1954, pero la de bienes de producción se elevó de 78.5% en 1954 a 83.7% en 1955, dentro del total importado.

o Los alimentos y bebidas se importaron por sólo Dls. 11 millones en el período de 1955 frente a Dls. 33 millones de un año antes.

o Las materias primas importadas en el período de enero-octubre de 1955 superan en 18% a las compras de igual lapso de 1954.

o Los bienes de inversión importados hasta octubre de 1955 sumaron Dls. 295 millones contra Dls. 257 millones que se habían importado hasta octubre de 1954.

o Entre los bienes de inversión adquiridos del exterior sobresalen las compras de maquinaria, equipo y vehículos, que en el período que se considera —enero-octubre 1955— representaron el 31.3% de las importaciones totales de mercancías.

o Nuestras exportaciones al exterior las encabeza el algodón cuyas ventas hasta octubre de 1955 habían sumado Dls. 130 millones —26% del total exportado. Siguen las ventas de café con Dls. 72 millones —15% del total exportado— y a continuación figuraron el plomo, el zinc y el combustóleo.

Por otra parte, la banca privada del país estima que al principiar diciembre de 1955 nuestra reserva monetaria ya había rebasado la cifra de Dls. 372 millones como consecuencia, entre otros hechos, de la diversificación de renglones y de la intensificación de las operaciones en cada uno de ellos, de nuestro comercio exterior; del desarrollo y tecnificación agrícola; de los progresos logrados en la industrialización, etc.

La CONCANACO basada en los datos anteriores, considera que aun en el peor de los casos, las demandas sobre nuestra reserva monetaria no pasarían de los Dls. 250 millones y que como la actual sobrepasa los Dls. 372 millones, estamos en posibilidad de hacer frente positivamente a cualquier emergencia que pudiera presentarse.

Por último y de acuerdo con todo lo anterior, se asegura que nuestra estabilidad cambiaria está vigorosamente respaldada.

Carne Mexicana Hacia Centroamérica

Por conducto del *Banco Nacional de Comercio Exterior*, S. A., se han formalizado diversos convenios para vender en los países de Centroamérica carne enlatada y congelada por la industria empacadora mexicana.

Al principio las remesas serán de escaso volumen, pero luego irán aumentándolo por la escasez y carestía que existe en Centroamérica, originadas por una reducida producción a la que hay que agregar diferentes fenómenos climatéricos.

La primera remesa a El Salvador fue de 300 toneladas de carne congelada y se envió el día 3 de enero.

Venta de Calzado a Indonesia

La Cámara Nacional de la Industria del Calzado informó que por primera vez México ha exportado 60 mil pares a Indonesia y están pendientes de envío 40 mil pares más.

Con esta operación, ingresarán al país $4 millones, existiendo posibilidades reales de aumentar en el curso de 1956 nuestras exportaciones de calzado a Indonesia, merced a la buena aceptación que ha tenido el producto; asimismo se está en espera de que otros países del Asia inicien sus pedidos.

Esta es la primera ocasión en que la industria mexicana del calzado exporta a un país asiático.

Política en Materia de Comercio Exterior

La Asociación Nacional de Importadores y Exportodores de la República Mexicana, considera que la política de nuestro país en materia de comercio exterior, debe estar inspirada en el principio "*comprar a quien nos compre*".

Al referirse al panorama del mercado mundial para el algodón mexicano, asegura la ANIERM que no es tan sombrío como se pretende. El porvenir es satisfactorio, debiendo aplicarse el buen sentido y el espíritu de responsabilidad para dar con fórmulas de ponderación.

Los países de Europa son buenos consumidores de algodón; sin embargo, algunos no disponen de divisas aunque posean mercaderías propicias al intercambio. En estas condiciones, bien puede intentarse las operaciones bilaterales o triangulares y solo importa determinar qué es lo que más nos conviene a cambio del algodón.

De Europa pueden traerse, entre otros muchos productos, papel para periódico y celulosa. Por otra parte, de 15 naciones europeas con las cuales comerciamos, sólo Inglaterra, los Países Bajos, Bélgica y Noruega arrojan saldo a favor de México.

CREDITO

Préstamo de Italia a México

Italia abrió una línea de crédito a favor de México por $126 millones para la compra de maquinaria y equipo de cualquier tipo, que deberá cubrir en plazos de 4 a 6 años a un interés bajo.

El convenio fue celebrado entre la Nacional Financiera, S. A. y el Instituto Inmobiliario Italiano, para que México disponga del crédito revolvente por la cantidad señalada; estará operando hasta 1961 a fin de facilitar nuestras importaciones de maquinaria y equipo italiano, así como las exportaciones de productos mexicanos al mercado italo.

Al firmarse el convenio se puso de manifiesto la necesidad de intensificar el comercio entre México e Italia a base de que el mercado italiano nos compre más productos, ya que hasta 1954 la balanza comercial entre ambos países fue muy desfavorable a México.

En lo sucesivo a cada compra hecha por México corresponderá otra por parte de Italia. De esta suerte, nuestro algodón, café, metales, fibras y otros productos hallarán un excelente mercado, y de los efectos que produzca el convenio recién signado dependerá su prórroga por el tiempo que sea necesario.

INDUSTRIA

Inauguración de dos Hidroeléctricas

El día 22 de diciembre próximo pasado, el Jefe del Poder Ejecutivo inauguró las plantas hidroeléctricas de San Bartolo (25,000 kilovatios) y El Durazno (18 mil kilovatios), ambas en el Estado de México, y que forman parte del sistema interconectado de Ixtapantongo.

o Las plantas inauguradas tuvieron un costo de $72 millones, producen conjuntamente 43,200 kilovatios y elevan la capacidad generada por el sistema de Ixtapantongo hasta 216,575 kilovatios. Darán servi-

cio a otro medio millón de habitantes.

o Con esas instalaciones ya se rebasó la meta de producción fijada para 1958 que era de 2 millones de K.W. Asimismo, forman parte de un plan para elevar la producción de energía eléctrica ¼ de millón de K.W. en el término de un año.

o En los tres primeros años de la Administración presidida por el actual Ejecutivo se ha puesto en servicio nuevas plantas cuya capacidad generadora supera a la de los 14 años anteriores.

o La planta de Tingambato —la más grande de México— cuya capacidad será de 140 mil K.W. entrará en servicio al finalizar 1956.

o Continuará la construcción de nuevas plantas dentro del sistema de Ixtapantongo, pero el Estado estimulará a los particulares quienes también podrán coadyuvar al desarrollo de la actividad agrícola-industrial del país.

o El día 10 de enero del presente año, los voceros más representativos de la industria eléctrica de México —Comisión Federal de Electricidad, Cía. de Luz y Fuerza Motriz, Cámara de la Industria de la Electricidad y Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas— hicieron saber que la escasez de energía eléctrica que hizo peligrar nuestro desarrollo industrial en algunas regiones, ha cesado y que, mediante el entendimiento armónico entre el Gobierno, las compañías y los consumidores, se realizan en la actualidad programas que darán al país más energía eléctrica de la que vaya necesitando.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Programa Ganadero para 1956

Al inaugurar —enero 4— un nuevo centro de inseminación artificial en Paso del Toro, Ver., el Jefe del Ejecutivo delineó un programa de fomento ganadero para 1956 —que forma parte de otro más ambicioso— cuyo objeto es el de aumentar nuestra riqueza pecuaria en un plazo de 8 años y lograr mejor alimentación para el pueblo y mejor nivel de vida para los campesinos.

En tal ocasión se revelaron los siguientes hechos:

o El centro inaugurado costó $1 millón —50% para comprar ganado de alto registro y 50% para obras de construcción— aloja 24 vacas y un semental con valor de Dls. 16 mil que puede fecundar a 100 hembras.

o El Estado persigue aumentar la producción de carne y leche para bajar los precios de ambos productos; por ello, la cuota que paguen quienes utilicen este servicio será mínima y ni siquiera cubrirá los gastos.

o Las crías serán vendidas a bajos precios u obsequiadas a los ganaderos de la región.

o La riqueza ganadera de México puede estimarse en $40 mil millones, valor de 22 millones de cabezas, más instalaciones ya construídas, pero sin contar lo que valen las tierras.

o Los resultados positivos de la inseminación artificial se comprueban con la existencia en México de 25 mil crías entregadas en su mayor parte sin costo a los ejidatarios.

o Actualmente funcionan otros 27 Centros de Inseminación Artificial del Estado con un costo mayor a los $30 millones, cuyos servicios son inestimables para nuestra ganadería, pues cuentan todos con sementales finísimos que en ocasiones valen más de Dls. 30 mil y producen entre 7 y 8 mil dosis diarias para los efectos de la fecundación.

o Las importaciones de sementales efectuadas en 1953 y 1954 fluctuaron entre $50 y $100 millones, elevándose en 1955 a más de $200 millones.

o El precio de las dosis en los centros de inseminación establecidos por el Gobierno fluctúa entre $10 y $30, frente a los $100 que cuesta cada dosis en los centros de inseminación particulares.

Vigoroso Impulso a la Agricultura

De las formas a la Ley de Crédito Agrícola propuestas por el Ejecutivo y aprobadas por el Congreso de la Unión, habrá de derivarse un vigoroso impulso para las actividades agrícola y ganadera de nuestro país, ya que se encaminan, fundamentalmente, a reorganizar los Bancos de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola y Ganadero, para otorgar a los hombres del campo crédito oportuno y barato, eliminando intermediarios y cualquier otro obstáculo, a fin de obtener una producción abundante a precios bajos.

En el nuevo ordenamiento se consigna:

o La supresión de las Uniones de sociedades y las sociedades de interés colectivo agrícola que: 1°) eran intermediarias para la distribución de los préstamos hechos por los bancos; y, 2°) servían de organismos para que varios grupos asociados atendieran sus necesidades comunes.

o La creación de Bancos Regionales con el propósito de que sustituyan a los Bancos Nacionales, pero siempre bajo el control y vigilancia de éstos.

o Que el sistema de crédito agrícola en México se integrará por las ramas ejidal —para los campesinos ejidatarios— y agrícola —para todos los no considerados en la primera. Las instituciones de la primera rama serán el Banco Nacional de Crédito Ejidal y los Bancos Regionales de Crédito Ejidal; las de la segunda, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y los Regionales respectivos.

o Que las sociedades de crédito agrícola y las de crédito ejidal tendrán el carácter de organizaciones auxiliares.

o Que el Banco Nacional de Crédito Ejidal sólo podrá realizar operaciones activas de crédito con personas, físicas o morales, integradas por ejidatarios, excepto que se trate de organismos descentralizados o de empresas de participación estatal.

o El capital de cada Banco Nacional será el fijado en su escritura constitutiva, representado por dos series: la "A" suscrita por el Estado en exclusiva y la "B" que será suscrita libremente.

o Los Bancos Regionales funcionarán como Sociedades Anónimas, señalándose su objeto en el artículo 5° con excepción de las fracciones III, X, XI y XIII, previa autorización consignada en el artículo 2° de la Ley de Instituciones de Crédito. Su duración será indefinida, fijándose su domicilio social y territorio de operación en la escritura constitutiva, pudiendo establecer cuantas dependencias sean necesarias dentro de su territorio.

o Cada Banco Regional contará con un capital dividido en dos series, cuya serie "A" será suscrita por el Banco Nacional respectivo y la "B" libremente. El capital de cada Banco Regional no será menor de $10 millones.

o Los bancos podrán garantizar créditos concedidos por sociedades o particulares cuando cooperen al desarrollo del crédito agrícola mediante acuerdo del Ejecutivo Federal.

o Los bancos podrán negociar con aprobación de la Sría. de Hacienda y Crédito Público créditos de bancos extranjeros a plazo no mayor de un año, para el cultivo de productos exportables o para la pignoración de los mismos.

o El crédito agrícola se subordinará al interés nacional de que la producción se oriente hacia las ramas más indicadas para la economía del país, tanto por lo que ve al consumo doméstico, como por lo que hace a las conveniencias del comercio exterior de productos agrícolas.

En otro orden, el Consorcio del Seguro Agrícola garantizará inversiones en el campo durante 1956 hasta por un total de $700 millones en 15 Estados de la Federación, asegurando los 8 siguientes cultivos: *ajonjolí, algodón, arroz, caña, de*

azúcar, cacahuate, cebada, chile, frijol, garbanzo, jitomate, linaza, maíz, milo-maíz, papa y trigo, contra los daños que pudieran ocasionarles las heladas, el granizo, sequía, plagas, enfermedades de las plantas, incendios, inundaciones y exceso de humedad.

Con objeto de favorecer a la iniciativa privada, limitando la esfera de acción del Estado en lo que toca a inversiones y operación de créditos, el Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional estudia un anteproyecto de Ley de Cooperativas Agrícolas y Ganaderas. Esta Ley complementaría a la de Crédito Agrícola, permitiendo establecer cooperativas de compra y venta de equipos y cosechas, con mayor utilidad para el campesino, y favorecería la alta tecnificación del campo, así como un sistema comercial más fácil y adecuado.

MINERIA

Suben los Precios de Algunos Metales

El diario estadounidense "The Wall Street Journal" —Dic. 27 de 1955— informa que nuestro plomo es mejor pagado en Europa que en EE. UU. de N.A., existiendo vigorosa demanda en ambos mercados lo cual hará que su precio se eleve en el centro consumidor estadounidense.

En su edición del 3 de enero de 1956 el "Wall Street Journal" ya informa de un alza de ½ centavo en el precio del plomo, que después experimentó nuevo aumento, de tal suerte, que en el curso de dos semanas el precio pasó de Dls. 15.5 centavos la libra a Dls. 16.5 cvs., que es su cotización actual.

Los círculos mineros mexicanos se muestran alentados por los aumentos de precio que han experimentado algunos metales —plata, plomo, zinc y cobre— en el mercado mundial y estiman que de persistir los síntomas favorables, este año bien podría convertirse en el de nuestra recuperación minera.

Las ventas mexicanas de plomo, cobre y zinc —3º, 5º y 6º lugares respectivamente, en nuestras exportaciones— son fuentes que allegan divisas a México. De enero a octubre de 1955 exportamos plomo —153,496 toneladas— metálico y concentrado por valor de $544.5 millones; cobre por $461.2 millones y zinc por $281.5 millones. Todas esas cifras son superiores a las registradas en el mismo período —enero a octubre— de 1954.

El día 6 de enero del presente año, la firma neoyorquina Handy & Harman, cotizó la plata a Dls. 91 cvs. la libra y la American Metal Co. Ltd. mejoró en ½ centavo el precio del zinc que ahora se cotiza a Dls. 13.5 cvs. la libra.

Todas las alzas arriba indicadas que han tenido lugar en el mercado estadounidense, son consecuencia de la presión que desde hace tiempo operan los mercados europeos, quienes pagan mejores precios por los mismos productos y, también, de una acentuada escasez que ha motivado la creciente demanda y ciertos conflictos de índole extraeconómica que padecen algunos de los principales países productores.

Beneficios Fiscales para la Minería

Las nuevas reformas a la ley minera y en especial las relacionadas con los impuestos, significan que el Estado dejará de percibir cerca de $14 millones al año, en beneficio exclusivo de los pequeños mineros, es decir, que esa cifra no incluye los beneficios que obtendrán las grandes empresas por la disminución impositiva en favor de la minería mexicana en general, contenida en la Nueva Ley de Impuestos y Fomento a la Minería. Este reconocimiento fue hecho por la Federación Nacional de la Asociación de Mineros en Pequeño.

La pequeña industria minera, cuando explote minerales de baja ley en especial, recibirá subsidios por parte del Estado hasta por $90 millones al año.

El presidente de la Cámara Minera de México resume así las mejoras contenidas en el nuevo ordenamiento:

- Simplificación en la liquidación del Impuesto sobre producción.
- Celebración de Convenios Fiscales con fines específicos.
- Aumento del subsidio otorgado a los pequeños y medianos mineros.

Las tasas para el cobro del impuesto sobre producción son menores para los metales por ahora más gravados: plomo, plata y zinc.

La innovación más importante en la nueva Ley consiste en la adopción de un sistema de convenios fiscales para reducir los impuestos de producción y exportación, que sin duda estimulará las actividades minero-metalúrgicas que necesiten un especial tratamiento.

En cuanto a los preceptos que fijan y reglamentan el subsidio a los pequeños y medianos mineros, amplían el citado subsidio y aumentan las bases para tener derecho a disfrutarlo.

COMUNICACIONES

Programa Marítimo para 1956

La Secretaría de Marina informó del trabajo desarrollado por ese órgano de la Administración Pública durante 1955 relacionado con las obras del Programa de Progreso Marítimo, así como de los planes para el presente ejercicio en que acelerará las obras del mencionado programa.

Así, en 1955 destinó cerca de $50 millones de su presupuesto para la terminación y continuación de obras en los puertos mexicanos del Golfo y del Océano Pacífico, con lo cual resultaron beneficiados los puertos de Tampico, Veracruz, Alvarado y Frontera, en el Golfo, y los de Salina Cruz, Manzanillo, Puerto Vallarta, Guaymas y Ensenada, en el Pacífico.

El titular de la dependencia mencionada señaló que para este año se propone impulsar decisivamente la creación de nuestra marina mercante, para lo cual se otorgará ayuda a empresas privadas, como la que ya se estableció con capitalistas de Nuevo León, pero también se ayudará a la Cooperativa de Transportes Marítimos Fluviales del Golfo en la adquisición de dos embarcaciones —de 1,500 a 2,000 toneladas— para reforzar su flotilla.

Para 1956 se continuará desarrollando el programa de progreso marítimo, tal como se había proyectado, y el impulso de los trabajos se hará paralelamente con el desarrollo económico de México, pero con toda seguridad será concluído dicho programa durante la actual Administración Pública.

Las obras se habrán de ejecutar de acuerdo con las posibilidades económicas de México y en 1956 se aplicarán $126 millones, que con las partidas adicionales completará la erogación total, buscándose beneficiar a los 70 puertos ubicados a lo largo de nuestros dos litorales.